



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

Jorge Moragas
DIRECTOR DEL GABINETE
DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Madrid, 14 de noviembre de 2013

Estimado Sr. Polo de la Torre:

En nombre del Presidente del Gobierno, nuevamente me dirijo a usted y le agradezco la confianza mostrada en el envío de su escrito, en el que le traslada la iniciativa de creación de un documento acreditativo de patria potestad y representación legal sobre menores.

Por otro lado, y como bien sabe, le informo de que el Ejecutivo ha aprobado el Anteproyecto de Ley sobre el ejercicio de la corresponsabilidad parental en caso de nulidad, separación y divorcio que elimina la excepcionalidad con la que hasta ahora se regulaba la custodia compartida. Su objetivo principal es eliminar las rigideces y preferencias de la custodia monoparental, reforzando así el derecho del menor a mantener relaciones personales con ambos padres de modo regular.

En este sentido, los progenitores, cuando presenten una demanda de separación o divorcio, deberán incorporar al proceso judicial un plan de ejercicio de la patria potestad, en el que detallarán los compromisos que asumen respecto a la guarda y custodia, el cuidado y educación de los hijos y en el orden económico.

Con nuestros mejores deseos, reciba un cordial saludo,